

INFORME DEL COMISARIO

Febrero 26 del 2008

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de INMOBILIARIA MAELO S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de INMOBILIARIA MAELO S.A., al 31 de Diciembre del 2007.

Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo basado en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditorias generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el estado financiero.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de INMOBILIARIA MAELO S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO


ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA REGISTRO 02643



II INFORMACION COMPLEMENTARIA

A) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de INMOBILIARIA MAELO S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, , estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la compañía.

2.- En mi opinión los administradores de INMOBILIARIA MAELO S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.

3.- En mi opinión la correspondencia, Libros de Actas de Junta Generales de Accionistas y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de INMOBILIARIA MAELO S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de INMOBILIARIA MAELO S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los Activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

B) COMENTARIOS

La empresa no ha tenido transacción comercial alguna, solo ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el SRI y ante la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los señores accionistas.



Ing. Pedro Vera Valverde
Comisario
CBA 02643

